



PRESENTACIÓN

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

“Economía Pública” es una asignatura pensada para aportar al alumno el conocimiento del papel que juegan los poderes públicos (“Sector Público”) en la economía. Se pretende que el alumno sepa justificar la existencia del agente “Sector Público” dentro de la economía de mercado y el gran papel que desempeña para un buen funcionamiento de los agentes privados. Para alcanzar esos objetivos, se explican los denominados “fallos de mercado”, que justifican la intervención pública, pero también se habla de los “fallos” del propio Sector Público, que ayudan a equilibrar dicha intervención. Por último, se habla de los gastos públicos, haciendo especial hincapié en los gastos de tipo social, que en su mayor parte están en manos del agente “Seguridad Social”.

DATOS GENERALES

- **Departamento:** Economía.
- **Facultades:** Ciencias Económicas y Empresariales. Filosofía y Letras.
- **Titulación y curso:** 3º Filosofía, Política y Economía (PPE)
- **Semestre:** Primero, de septiembre a diciembre.
- **Créditos (ECTS):** 6.
- **Número aproximado de horas de trabajo del alumno:** 150.
- **Requisitos:** conocimientos básicos de microeconomía.
- **Tipo de asignatura:** OBLIGATORIA.
- **Módulo y materia:**

Economía: Módulo II: Economía Aplicada. Materia 3: Economía del Sector Público.

Filosofía, Política y Economía (PPE): Módulo III: Economía. Materia 2: Economía aplicada.

- **Idioma en que se imparte:** castellano.

PROFESOR

JUAN CARLOS MOLERO GARCÍA (jcmolero@unav.es)

- [Webpage](#)
- [C.V., Spanish](#)

HORARIO DE CLASES

- **Miércoles:** 8:10-9:40. Aula 34, Ed. Central.
- **Jueves:** 8:10-9:40. Aula 34, Ed. Central.
- [Enlace a los horarios de la Facultad de Filosofía y Letras.](#)



Universidad
de Navarra

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS OFICIALES (ANECA)

GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA (PPE) (como asignatura obligatoria)

Módulo III: Economía.

Materia 2: Economía Aplicada.

Competencias generales:

CG4) Expresar conocimientos e ideas de manera oral y escrita, con rigor, orden y creatividad, que aborden cuestiones y retos de la coyuntura económica, política, social y cultural de nuestra sociedad.

Competencias básicas:

CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas:

CE1) Identificar y analizar los elementos más significativos que conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas desde un enfoque sistémico, que integre las áreas de conocimiento del Grado (filosofía, política y economía)

CE10) Conocer y utilizar los conceptos y métodos fundamentales de la Teoría Económica, aplicándolos al análisis y discusión de situaciones reales.

CE11) Identificar y manejar los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos que explican los procesos y comportamientos económicos.



CE13) Identificar los elementos relevantes del entorno económico globalizado, valorando su coherencia con otros parámetros normativos de índole política o filosófica.

PROGRAMA

PARTE I: LA ACTUACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

1. Definiciones y conceptos preliminares.
2. El porqué de la intervención pública.
3. La teoría de los bienes públicos.
4. La teoría de las externalidades.
5. La elección pública.

PARTE II: EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO

6. Gasto público: evolución y eficiencia. Los Presupuestos Generales del Estado.
7. Seguridad Social I: prestaciones económicas.
8. Seguridad Social II: el gasto en sanidad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

- **Asistencia a clases magistrales:** se impartirá un número de clases teóricas que sitúen al alumno en el entorno del agente económico que se pretende conocer. El alumno acudirá a dichas clases conociendo el tema de antemano, el cual estará colgado en la web de la asignatura. Se pretende que las clases teóricas sean muy participativas, basadas en discusión de artículos y trabajos previamente seleccionados, o bien en una comprobación del grado de aprendizaje de los conocimientos teóricos. En ambos casos, el profesor tomará nota de la participación de los alumnos en las clases.
- **Seminarios de discusión:** la posterior ampliación y profundización de los contenidos de las clases teóricas y prácticas será desarrollada por parte del alumno. Para ello, y en función del tiempo, se proporcionarán diversos textos y lecturas adicionales, además de las que el propio alumno quiera buscar.
- **Elaboración de trabajos dirigidos:** Dicho desarrollo y ampliación de los contenidos de la asignatura quedará plasmado en una exposición en *PowerPoint* que los alumnos realizarán en clase a raíz de trabajos realizados en grupo. Dichos trabajos cubrirán parte del programa de la asignatura y versarán sobre temas proporcionados por el profesor.
- **Tutorías:** con el profesor, que estará a disposición de los alumnos.



- **Estudio personal:** necesidad de horas de estudio individual fuera de clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS por horas de dedicación

- **Asistencia a clases magistrales:** 34 horas.
- **Seminarios de discusión:** 11 horas.
- **Elaboración de trabajos dirigidos:** 48 horas.
- **Tutorías:** 1 hora.
- **Estudio personal:** 56

TOTAL HORAS DE TRABAJO: 150 horas.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA (DICIEMBRE)

VALORACIÓN **10** PUNTOS , distribuidos de la siguiente manera:

1.- ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DIRIGIDOS. Presentación en público de un

PowerPoint sobre un tema que se asignará. VALORACIÓN: 2 PUNTOS.

- Fecha límite para presentar los **COMPONENTES** del grupo para la presentación: *martes, 9 de septiembre de 2025, 12 de la noche.* El retraso se penalizará.
- El borrador se presenta según el modelo adjunto de dicho borrador en la sección "2. PRESENTACIONES" del área interna del ADI. Los grupos serán, como mínimo, de **5 componentes**. La nota será **igual** para todos los componentes y **cada equipo decide si todos exponen o no** el día que haya que hablar en público. El posible problema del *free rider* o **gorrón** lo gestiona cada grupo, e incluso me podéis comunicar si algún componente pensáis que no se merece la nota global.
- Enviar el borrador a Juan Carlos Molero, vía email: jcmolero@unav.es
- Lo antes posible, **se irá informando** a los grupos acerca del programa electoral del partido político que le toca presentar.



Universidad de Navarra

- Entrega del *PowerPoint* final (no se permite ningún otro programa): lunes, 13 de octubre de 2025, 12 de la noche. Se envía a: jcmolero@unav.es. El retraso se penalizará.
- Las exposiciones durarán 15 minutos, incluyendo turno de preguntas por parte del público.
- FECHAS de las exposiciones: 22, 23, 29 y 30 de octubre de 2025.
- Cómo citar y referenciar la bibliografía: <https://biblioguias.unav.edu/biblioguias>.

2.- INTERVENCIONES EN CLASE Y TUTORÍAS. A) Participaciones relevantes en el aula. B) Vía email, no más de uno por semana (con distinta valoración según su impacto, pero sólo se contarán aportaciones muy originales y/o opiniones sobre artículos o vídeos distintos a los de clase) C) Exposición de artículos que se manden en clase (con distinta valoración según la exposición) D) Tutorías. VALORACIÓN: 2 PUNTOS (en función de la media de participaciones de la clase, nota cuantitativa en este sentido, pero también se añade la percepción cualitativa del profesor)

2'.- ASISTENCIA A CLASES. No quiero gente en clase que vaya sólo porque vale algo de nota o para "*calentar la silla*", pero los que * reiteradamente falten, no saldrán igual de valorados al final de la asignatura (pudiendo llegar, incluso, a **suspender**, con independencia de la nota que saquen al final), que los que * vengan con regularidad. TODOS LOS DÍAS PASARÉ UN LISTA PARA APUNTARSE CADA UNO Y NO AL COMPAÑERO, CUALQUIER DUDA POR MI PARTE SOBRE ESTO, PENALIZARÁ A TODO LA CLASE. En definitiva, las clases acaban siendo **obligatorias**: el que pueda entender, que entienda y que cada uno corra sus riesgos, sois mayores de edad.

3.- PRUEBAS ESCRITAS. Habrá un examen final que constará de varios tipos de preguntas de desarrollo, pero no hay test. Fecha: 4 de diciembre de 2025. VALORACIÓN: 6 PUNTOS. Debe obtenerse, para aprobar la asignatura, una nota mínima de 4 puntos en este examen para aprobar la asignatura, con independencia del resto de notas del curso. Si no se obtiene esa mínima nota, la calificación global de la asignatura será suspenso.

- Un examen final mal escrito irá en detrimento de la nota. Se adjunta documento:



Universidad
de Navarra

- [Ortografía para el examen.pdf](#) [Enlace a los exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras.](#)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (JUNIO)

Consiste en un EXAMEN final como el de diciembre . Fecha: 16 de junio de 2026.

VALORACIÓN: 6 PUNTOS (hay que sacar mínimo un 3) Se guarda la nota sobre **2 PUNTOS**

DE LA PRESENTACIÓN de *PowerPoint* realizada en clase y también la nota de **2 PUNTOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS CLASES; siempre y cuando dichas notas sean favorables para el alumno.** De lo contrario, a la nota del examen final (6 puntos) se le añadirá la nota oportuna que compense las notas más desfavorables durante el curso, para permitir que el alumno pueda aspirar al 100% de la nota final en la asignatura.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Juan Carlos Molero García

Despacho: 3040, 3ª planta. Torre Edificio de Amigos.

- Jueves de 10 a 11, después de clase.
- En cualquier momento, previa petición por email: jcmolero@unav.es

BIBLIOGRAFÍA

- La bibliografía serán los **temas elaborados por el profesor** en formato *PowerPoint*, que se colgarán en la página web de la asignatura (sección " *área interna*") con suficiente antelación.
- También formarán parte de la bibliografía las **lecturas complementarias** para los distintos temas, que se colgarán en la sección **ÁREA INTERNA** de la asignatura.

Manual de referencia, del que habrá que estudiar algunas cosas, de manera obligatoria:

- ALBI, E.; GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M. Y ZUBIRI, I. (2017): *Economía Pública I. Fundamentos, Presupuesto y Gastos*, Ed. Ariel, Barcelona. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Otras referencias de apoyo:



Universidad de Navarra

- GÓMEZ BARROSO, J.L. (2021): *Economía y Política*, Ed. UNED, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca.](#)
- ROSEN, H.S. & GAYER, T. (2014): *Public Finance*, Ed. McGraw-Hill Higher Education, 10ª edición, New York, USA. Existe versión en castellano en: ROSEN, H. S. (2008): *Hacienda Pública*, Ed. McGraw-Hill, 7ª edición, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca.](#)
- MOLERO, J.C. y PUJOL, F. (2009): "El papel económico del Sector Público", capítulo 16, pp. 379-413, en: Martínez Chacón, E.(coordin.):*Economía Española*, Ed. Ariel, Barcelona. [Localízalo en la Biblioteca.](#)
- MOLERO, J.C. y PUJOL, F. (2002): "El Sector Público en las economías de mercado", capítulo 12, pp. 301- 331, en: Martínez Chacón, E. (direc.) y García Alonso, J.M. (coordin.): *Economía Mundial*, Ed. Ariel, Barcelona. [Localízalo en la Biblioteca.](#)